



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 241

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00030

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023

C. MA. DE LOS DOLORES PALACIOS MACIAS,
PROF. ROBERTO RODRIGUEZ S/N SALIDA A SAN MARCOS, ESQUINA CON 20 DE NOVIEMBRE
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MA. DE LOS DOLORES PALACIOS MACIAS, LA RENOVACION DE LICENCIA 24-00030 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN
CON 20 DE NOVIEMBRE,

PROF. ROBERTO RODRIGUES S/N, SALIDA A SAN MARCOS, ESQUINA,

LORETO, ZAC.

HORARIO:

DE LUNES A SÁBADO DE 21:00 HRS. A 02:00 HRS.
Y DOMINGOS DE 16:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO:

CENTRO NOCTURNO.

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 20004 Y 20005

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 27 DE FEBRERO DE 2023.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Paola Calvillo D.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERA MUNICIPAL

C. PE SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ
LORETO, ZAC.